

Sunchales, 31 de mayo de 2004.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N° 97 / 2004

VISTO:

La necesidad de crear el Instituto Universitario Cooperativo en la ciudad de Sunchales, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 26/05/04, la Casa Cooperativa de Provisión Sunchales Ltda. y el Instituto Cooperativo de Enseñanza Superior (I.C.E.S.) plantean la posibilidad de ampliar la oferta educativa actual;

Que esta iniciativa reviste alto valor para la comunidad ya que permitirá la generación de carreras de grado en el ámbito de la Educación Superior;

Que el Instituto Cooperativo de Enseñanza Superior ha llevado a cabo innumerables acciones educativas que posibilitaron la capacitación y posterior inserción laboral de jóvenes de Sunchales y la región; a la que no hubieran accedido por cuestiones económicas;

Que la propuesta educativa del I.C.E.S. favorecerá el acceso a la Educación Superior de estudiantes que hasta el presente, se han visto impedidos de cursar en otros centros de estudios del país, básicamente por la mayor erogación que ello genera;

Que las carreras responden a una necesidad de mercado, íntimamente ligadas a la economía regional, haciéndose, por ende, doblemente meritorio;

Que para lograr tan loable objetivo es necesario contar con el apoyo del I.N.A.E.S. como de todos los organismos con injerencia en la materia;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de Sunchales, dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N ° 97 / 2004

El Concejo Municipal de Sunchales declara de INTERÉS MUNICIPAL la creación del Instituto Universitario Cooperativo, cuya finalidad es ampliar la oferta educativa de Nivel Superior, proyecto impulsado en el ámbito de la Casa Cooperativa de Provisión Sunchales Ltda. y el Instituto Cooperativo de Enseñanza Superior (I.C.E.S.).-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil cuatro.-